



LICEO JUAN DE LA CIERVA
Código: 28003021
C/ Tarragona, 3
28903 GETAFE (Madrid)
Teléfono y fax: 91 683 07 42
liceojuanciervagetafe@hotmail.com

LICEO JUAN DE LA CIERVA. GETAFE

CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



INDICE

01. INTRODUCCION	01
02. MARCO NORMATIVO	02
03. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL	05
04. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	13
05. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	
5.1. PRIMER CICLO.....	15
5.2. SEGUNDO CICLO.....	16
5.3. TERCER CICLO.....	17
06. EVALUACIÓN DEL PLAN.....	18
07. ANEXOS	19

1. **INTRODUCCIÓN**

Entendemos por acción tutorial o tutoría, aquel conjunto de actividades que un profesor realiza con el grupo de alumnos que tiene especialmente encomendado, que a la vez de impartir docencia, procuran mejorar los aspectos formativos del alumno y las relaciones familiares con el centro.

La acción tutorial forma parte de la función docente de todo profesor, si bien el desarrollo de actividades propias de tutoría recae en la figura del tutor del grupo.

Además, la acción docente no se ejerce sólo en relación con el grupo de alumnos, ni tiene lugar exclusivamente entre las paredes del aula. La personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención individualizada a las necesidades educativas de nuestros alumnos, la preocupación por las circunstancias personales, el apoyo ante la toma de decisiones sobre el futuro, la conexión con la familia y con el entorno, y, en general, el trato particular que se establece entre el profesor y el alumno contribuyen sobremanera a que las experiencias escolares y extraescolares puedan ser integradas progresivamente, en un proyecto de vida cada vez más autónomo.

La tutoría no es una acción que se desarrolle por lo tanto de forma aislada, sino que está sujeta a una adecuada planificación y organización. Esta actuación educativa es al PAT. En él incluimos los objetivos y las líneas de actuación que realizamos a lo largo del curso.

Al Plan de Acción Tutorial es, por tanto, la respuesta que de manera sistemática realiza el centro para personalizar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

El Plan de Acción Tutorial, (PAT), dentro del Proyecto Educativo del Centro, es la estructura organizadora del conjunto de acciones de orientación y seguimiento dirigido a todo el alumnado a lo largo de su escolaridad, cuyo objetivo final es conseguir un desarrollo integral y armónico del alumno que le permita dar respuesta a las necesidades y situaciones de carácter personal, educativa y profesional que se va encontrando a lo largo de su vida, y que el alumno se sienta protagonista de su propio proyecto personal y profesional.

Por lo tanto, la función tutorial debe asegurar que los alumnos de nuestro centro reciban una educación integral y personalizada. Para ello, el tutor debe guiar y orientar en momentos críticos o de especial dificultad a sus alumnos, tanto en problemas relativos al aprendizaje como personales o sociales.

2. MARCO NORMATIVO

Este Plan de Acción Tutorial supone un marco general en el que se desarrolla un conjunto de actividades educativas que llevan a cabo coordinadamente los profesores que intervienen en un mismo grupo de alumnos.

Educación para la convivencia constituye un objetivo fundamental y uno de los principios esenciales en cada una de las etapas que componen nuestro sistema educativo. Como antecedente, el Decreto 136/2002, de 25 de julio, por el que se establece el marco regulador de las normas de convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, derogado por el Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, y la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, se detiene en la necesidad de establecer unas normas de convivencia y recoge derechos y obligaciones de todos los miembros de la comunidad educativa en relación con el clima escolar de los centros educativos. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 124 que los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente para la resolución pacífica de conflictos, con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, la igualdad y la no discriminación. Las normas de convivencia y conducta de los centros son de obligado cumplimiento y deben concretar los deberes de los alumnos y las medidas correctoras aplicables en caso de incumplimiento, tomando en consideración su situación y condiciones personales.

Así, el DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, surge de la necesidad de regular la convivencia escolar, concretar los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa, así como establecer las normas y procedimientos para la resolución de los conflictos en el marco de la autonomía pedagógica de los centros. Y por otro lado para contribuir a alcanzar el objetivo de la constante mejora de la calidad del sistema educativo, así como el de ofrecer la mejor formación para los alumnos, con aplicación directa en aspectos tan relevantes en sus vidas como la convivencia, el respeto y la tolerancia. La

aprobación por la Administración educativa de un nuevo decreto de convivencia es una cuestión de interés general para la comunidad educativa, y dota de mayor seguridad jurídica y coherencia a la regulación actual, de modo que todos los centros dispongan de un nuevo y actual marco regulador auspiciado por dicha Administración, garantizando su calidad y la igualdad para todos los alumnos que hayan de seguir estudios en la Comunidad de Madrid. Es, de esta manera, el medio más eficaz para obtener los objetivos que se persiguen. La adecuación al principio de proporcionalidad se traduce en que la norma contiene la regulación imprescindible para atender la necesidad que debe cubrirse, sin que restrinja derechos o imponga obligaciones a los destinatarios que no se correspondan con las normas que en los centros de la Comunidad de Madrid se expliciten.

Decreto 32/2019

Capítulo IV Derechos y deberes de los profesores

Artículo 8. Derechos del profesorado

f) A comunicarse con los padres o tutores del alumnado menor de edad en el proceso de seguimiento escolar de estos ante cuestiones vinculadas con la convivencia escolar.

g) A recibir la colaboración necesaria por parte de los padres, o tutores del alumnado para poder proporcionar un clima adecuado de convivencia escolar y facilitar una educación integral al alumnado.

Artículo 9. Deberes del profesorado

e) Informar a los padres o tutores del alumnado sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos o tutelados.

g) Poner en conocimiento del tutor del alumnado, de los miembros del equipo directivo y de los padres o tutores, cuando corresponda, los incidentes relevantes en el ámbito de la convivencia escolar para que se puedan tomar las medidas oportunas, guardando reserva, confidencialidad y sigilo profesional sobre la información y circunstancias personales y familiares del alumnado, conforme a la normativa vigente, y sin perjuicio de prestar a sus alumnos la atención inmediata que precisen.



La tutoría de los alumnos, la dirección y orientación en su aprendizaje, así como el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con los padres o tutores.

1. En materia de convivencia, corresponde a los tutores:

- a) En el ámbito del plan de acción tutorial y en la materia objeto de este decreto, la coordinación del profesorado que imparte docencia al grupo de alumnos de su tutoría.*
- b) Mediar y garantizar la comunicación entre el profesorado, el alumnado y los padres o tutores a fin de que se cumplan los objetivos del plan de convivencia.*
- c) Impulsar las actuaciones que se lleven a cabo, dentro del plan de convivencia, con el alumnado del grupo de su tutoría e incorporar en sus sesiones contenidos proactivos para la mejora de la convivencia escolar.*
- d) Valorar la justificación de las faltas de asistencia de sus alumnos en casos reiterativos.*
- e) Poner en conocimiento de los padres o tutores, cuando el alumno sea menor, las normas de convivencia.*
- f) Fomentar la participación del alumnado en las actividades programadas en el plan de convivencia.*
- g) Orientar y velar por el cumplimiento del plan de convivencia y de las normas de convivencia establecidas por el centro.*

2. En materia de convivencia, corresponde a los profesores:

- a) Contribuir a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.*
- b) Prevenir, detectar y corregir aquellas conductas contrarias a la convivencia escolar y a las normas de convivencia del centro.*
- c) Participar en las actuaciones destinadas a la mejora de la convivencia*

3. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

En nuestro centro y siguiendo las directrices señaladas, corresponde la elaboración del Plan de Acción Tutorial (PAT) al equipo de profesores-tutores implicado plenamente en su confección y desarrollo, asesorados por el Departamento de Orientación para favorecer y garantizar la atención a la diversidad del alumnado y la innovación y mejora continua de la acción tutorial. El PAT organizará los contenidos curriculares fijando por objetivos su Plan de acción tutorial, implementación y concretándolas por etapas y cursos a nivel general y en la hora de tutoría. Así mismo, sistematizará la intervención del tutor/a en los diferentes ámbitos de seguimiento individual y grupal del alumnado, la relación con las familias, la coordinación con el profesorado y con otros agentes externos y la evaluación posterior del plan.

Pero no nos olvidamos de que el que los alumnos adquieran las competencias básicas, que nos marca la Legislación actual, necesarias para la vida.

Corresponde a todo el equipo docente y de manera singular al tutor/a; su principal función es pues la de acompañar al alumno/a en su proceso de aprendizaje y desarrollo vital, ya que la tutoría y la orientación se convierten en parte esencial de la función docente. Todo profesor debe saber que su actuación va más allá de la mera transmisión de conocimientos, que trasciende lo meramente académico para trasladarse al desarrollo integral de la persona.

El PAT finalmente se realiza en función de las características específicas de nuestro alumnado y sus familias, del contexto social en el que se halla nuestro colegio y siguiendo el marco del ideario agustiniano que tiene una larga tradición educativa.

La acción tutorial se inicia desde el mismo momento en que los alumnos se incorporan al centro, e impregna las actividades que se realizan tanto en el aula como en el centro. Toda la comunidad educativa debe estar implicada en la acción tutorial: tutores, los profesores especialistas, el equipo directivo, familias y orientadora. Cada uno de ellos tendrá diferente nivel de responsabilidad:

- El Equipo Directivo creará las condiciones necesarias para que se desarrolle y concrete el PAT. Será el jefe de estudios el encargado de su coordinación.
- El/la Tutor/a será el encargado/a de la puesta en marcha de las actividades tanto con los alumnos como con sus familias.

- Los profesores especialistas adaptarán e integrarán en sus áreas: inglés, Música, Educación Física, PT, AL, y Religión, los valores y las actividades del plan.
- El orientador del centro será el encargado de colaborar con el profesorado en la realización y fundamentación del plan, aportando materiales y dando la ayuda técnica necesaria.

Objetivos Generales:

- Contribuir al carácter integral de la educación, personalizando y favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona- y a una educación individualizada referida a personas concretas con aptitudes e intereses diferenciados o propios
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación (en la vida y para la vida) atendiendo al contexto del barrio, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales y mejor conectados con el entorno
- Prevenir las dificultades de aprendizaje. Hay que anticiparse a ellas evitando, en lo posible, aspectos como abandono, fracaso, inadaptación escolar...
- Favorecer los procesos de madurez personal: sistema de valores, progresiva toma de decisiones en su vida...
- Contribuir a la adecuada relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres. Habrá que ser mediadores en aquellos conflictos y problemas que puedan plantearse



Acciones Tutoriales en relación con los **alumnos** (individualmente)

a) Conocer los antecedentes académicos de los alumnos

- Revisar su expediente académico y personal
- Pedir información a otros profesores del Centro que conozcan al alumno
- En caso de A.C.N.E.A.E. y seguimientos de las A.C.I., apoyos, materiales, etc.

b) Seguimiento y evaluación individualizada de cada alumno

- Tener al día el expediente del alumno y cumplimentar todos los documentos relacionados con su proceso educativo: fichas de seguimiento, boletines de información a la familia, registro académico individual y adaptaciones curriculares o programas de refuerzo si fuera necesario (en colaboración con el profesor de apoyo y/o especialista – en su caso).
- Proporcionar los apoyos pertinentes a los alumnos que los requieran
- Realizar las demandas de evaluación al orientador cuando prevean que puedan necesitar una ayuda más especializada
- Realizar entrevistas individuales con las familias de los alumnos relacionadas con su rendimiento, su comportamiento, sus relaciones, etc. y/o cuando la situación lo requiera
- Llevar un control de las faltas de asistencia, solicitar los justificantes de las mismas, anotar las justificadas y no justificadas así como entregar los registros mensualmente
- Ponerse en contacto telefónico con la familia del alumno/a, en el caso de ausencias no justificadas a partir del tercer día
- Anotar en el cuaderno de incidencias aquellas que sean más significativas en el comportamiento de los diferentes alumno

c) Observar el proceso de adaptación al centro de alumnos nuevos que se incorporan, bien al inicio de curso o ya iniciado el mismo

- Evaluación inicial de las capacidades del alumno, con su correspondiente información a los padres



- Observación diaria del grado de adaptación del alumno al centro
- Coordinación con el resto de profesores que imparten clase en el grupo.
- Llevar a cabo lo establecido en nuestro Plan de Acogida para el alumnado que se incorpora nuevo en el centro tanto al inicio de curso como a lo largo del mismo: presentación al aula por parte del tutor o equipo directivo, designación de un compañero embajador, que actúe de guía durante los primeros días, etc (ver Plan de acogida).
- Realización de la entrevista inicial a las familias.

d) Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo y su autoestima, fomentando las relaciones y habilidades sociales entre iguales

- Observación sistemática del alumno
- Estimular los intereses y aficiones de los alumnos a través del diálogo.
- Detectar actividades negativas orientándole para mejorarlas
- Seguimiento de los alumnos con actitudes negativas comprobando su evolución
- Trabajo con material específico que favorezca y mejore las habilidades sociales.

Acciones Tutoriales en relación con el **grupo clase**

a) Informar y asesorar sobre la organización y funcionamiento del grupo-clase.

- Normas de clase
- Normas de disciplina
- Derecho y deberes
- Agrupamientos de los alumnos (formación de equipos de trabajo y formación de grupos para tareas específicas)
- Elección de responsables de tareas.

b) Orientar, asesorar y coordinar actividades diversas del grupo de alumnos

- Asesorar sobre las actividades de ocio y tiempo libre y conocer las actividades extraescolares del grupo de alumnos, anotando las que realizan durante el curso.



- Fomentar y organizar la participación del grupo en las actividades que organicen en el colegio o en su entorno.

c) Proporcionar información diversa al grupo

- Informar sobre los resultados de los trabajos en clase y pruebas de evaluación, comentándose y valorándose en grupo
- Proporcionar información escolar a los alumnos que cambien de etapa educativa (El 5 años y 6º Educación Primaria), para que conozcan el cambio que supondrá para ellos.

d) Adquirir y mejorar los hábitos de trabajo

- Habilidades y estrategias de comprensión lectora
- Técnicas de recogida de información cuando proceda
- Técnicas de estudio (trabajo individual y/o en equipo, organización del trabajo personal).

e) Motivar y fomentar el hábito de trabajo y el esfuerzo personal, reconociendo y valorando el trabajo bien hecho, junto con el afán de superación.

- En las actividades diarias, corrección personalizada en todas las áreas, que impulse el esfuerzo personal, el trabajo bien hecho y el afán de superación
- Valorar subjetivamente el trabajo de los alumnos que tienen más dificultades, potenciando de manera verbal cualquier logro o mejora y de igual forma darle responsabilidades en aquellas actividades que destaquen (deporte, música, plástica, etc)
- Exponer los trabajos de los alumnos (cuando se considere oportuno)
- Dar difusión a los trabajos bien realizados
- Fomentar la autocrítica y la autoevaluación de forma constructiva
- Fomentar el descubrimiento continuo de los aprendizajes a través del trabajo por proyectos en E Infantil y otras metodologías.

f) Aplicar actividades que fomenten la cohesión del grupo o la resolución pacífica de conflictos

- Desempeño de roles, reflexión sobre la repercusión de los hechos, sociogramas...



- Intentar que sean los alumnos los que resuelvan los conflictos de forma pacífica, tanto en clase como en el patio
- Trabajar la empatía, ponerse en el lugar del otro, para comprender las acciones de los demás

Acciones Tutoriales en relación con el **Equipo Docente**

Equipo Directivo

- Entregar al Jefe de estudios sus programaciones
- Informar de las actividades complementarias que prevea realizar con el grupo así como de los comunicados enviados a las familias
- Solicitar las demandas de refuerzos, apoyos específicos, derivaciones al EOEP, relativas a algunos de sus alumnos, a través de Jefatura de estudios
- Mensualmente entregar el registro de faltas de asistencia de los alumnos de su grupo

Comunicar las situaciones reiteradas de absentismo a Jefatura de estudios para seguir el protocolo de actuación en esos casos

- Comunicar y derivar al equipo directivo las faltas o conflictos graves, para aplicar las sanciones correspondientes

Equipo de Orientación

- Rellenar los documentos que la orientadora les solicite para recoger datos de los alumnos y poder evaluarlos de manera adecuada
- Anticipar la evaluación psicopedagógica a los alumnos con nee con el debido tiempo
- Mantener reuniones programadas con la orientadora para cualquier asunto relacionado con la tutoría, atención a la diversidad, asesoramiento, etc., al igual que con los especialistas en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Compensación educativa
- Realizar el seguimiento y evaluación de los alumnos con N.E.A.E.



Profesores

- Coordinar las reuniones de evaluación trimestrales de su grupo y recoger en el acta de evaluación lo tratado
- Mantener intercambio de información con los otros maestros que imparten clase al grupo de alumnos d forma continua para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Establecer con el resto de maestros del equipo docente los criterios de evaluación y promoción
- Mantener reuniones con maestros especialistas al inicio de curso y durante el mismo, para tratar asuntos relacionados con el proceso educativo de los alumnos, acuerdos y pautas conjuntas de actuación o la realización de actividades conjuntas

Acciones Tutoriales en relación con **las familias** (padres y/o tutores)

Grupales

a) Tres reuniones colectivas anuales (una al trimestre)

- Una al comienzo de curso, donde se le explicara a las familias el funcionamiento del curso, horarios, normas de convivencia, calendario escolar, objetivos, recomendaciones, presentación de especialistas, etc. En El 3 años, dicha reunión se realizará antes del inicio de las actividades lectivas, para explicar a las familias el funcionamiento general del centro y del curso así como el periodo de adaptación de los alumnos al mismo.
- Otra al comienzo del segundo trimestre donde se analizarán los resultados obtenidos y la marcha general del curso
- Otra durante el tercer trimestre, para hacer balance del curso y la entrega de notas finales y trabajos estivales (en su caso)

b) Fomentar la participación de las familias en las actividades del centro, implicándolos más en la labor educativa



- Reuniones conjuntas del tutor y las familias con el fin de conseguir su colaboración en las actividades que programe el centro: actividades extraescolares, excursiones, fiestas, talleres, jornadas de puertas abiertas, jornadas culturales, etc.

Individuales

- Entrevistas personales iniciales con todas las familias de los alumnos para conocer la situación familiar y personal de cada uno. Se harán al inicio de la escolaridad en infantil, en 1º de primaria y siempre que se produzca un cambio de tutor o cuando se incorpore un alumno nuevo.
- Entrevistas, en el horario de atención semanal, a requerimiento de las familias o a propuesta del tutor para tratar asuntos concretos en la educación de su hijo/a. Enviará a las familias una citación y recogerá en un acta lo tratado en la reunión.
- Entrevistas trimestrales opcionalmente para comentar la evolución de cada alumno.
- En función de la etapa o nivel, o bien en función de las características concretas de algún alumno, realización de entrevista individual de final de curso para la entrega y comentarios de las notas, para orientarles sobre las actividades que su hijo pudiera realizar durante el verano para mejorar o reforzar algunos aprendizajes.
- Facilitar y utilizar otros medios de comunicación: tutorías telefónicas, correo electrónico institucional, etc.

4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2025 / 2026		TAREAS O ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TEMPORA LIZACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.Potenciar la colaboración familia-escuela e implicar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Uso de la plataforma tokapp	Comunicados generales a través de la plataforma tokapp. Insistir en la necesidad de revisar la aplicación diariamente.	En función de la necesidad	Cuentos	Tutor y familia	Utilizan la agenda para comunicarse con las tutoras. Revisan los mensajes y contestan dentro de los plazos establecidos
		Mi biblioteca	Cada semana se llevan un cuento a casa para leerlo.	Desde Noviembre, 1 vez a la semana.	Mascotas	Tutores	-Han leído los cuentos con sus hijos
		Nos visita la mascota	Las mascotas irán a las casas de los alumnos	Semanalmente desde octubre	Libro viajero	Familias	-Han participado en la actividad.
		Libro viajero	3 años "Este soy yo"	Semanalmente desde octubre	Los necesarios para la realización de los talleres	Familias	-Han participado en la actividad
			4 años "De mayor quiero ser."				-Se han ajustado a la temática
			5 años "viajando por Europa"				
		La familia viene al aula	En 3 años Talleres sensoriales	1 día en Mayo		Tutor y familias	-Han participado y disfrutado de la actividad
			En 4 años talleres de profesiones En 5 años talleres con la familia			Tutor y familias	-Han participado y disfrutado de la actividad

	2. Favorecer un clima positivo en el aula y una resolución de conflictos de forma pacífica.	Potenciar un clima de respeto entre las cuatro aulas de infantil. -Evitar juegos violentos en todas las dependencias del colegio Utilizar los pictogramas para aprender normas del aula y comportamiento.	-ayuda mutua entre todos los alumnos -En el mural de las normas resaltar las consecuencias negativas de este tipo de juegos.	Diariamente Siempre que surja un conflicto.	Refuerzos positivos	-Han respetado a sus compañeros. -Piden perdón cuando es necesario -Se ha reducido de forma significativa este tipo de juegos. -Han mejorado su conducta
	3.Realizar una educación individualizada teniendo en cuenta las necesidades de cada alumno	Adaptaciones curriculares significativas, para los alumnos de N.E.E.	Adaptación de los objetivos a su nivel madurativo	Diario	Fichas, material manipulativo,	Los tutores y profesores especialistas -Ha alcanzado los objetivos planteados en su adaptación

5. 1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL PRIMER CICLO DE PRIMARIA (1º Y 2º)

CURSO 2025/26	TAREAS O ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TEMPORA LIZACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Mantener una relación adecuada con las familias.	- Entrevistas personales de forma telemática y presencial. - Reuniones trimestrales en grupo. - Comunicación personal (agenda, TokApp, correo electrónico, teléfono).	- Individualizada, para intercambio de información. - Grupal, para explicación de la programación y organización del trabajo. - Individual y/o grupal.	- A lo largo del curso. - Trimestral. - Diaria.	- Notificaciones. - Agendas. - Ordenador. - Teléfono móvil.	- Profesor tutor. - Otros profesores del equipo docente. - Familia. - P.T. - Equipo de orientación.	- Respuestas a las citaciones y a las notas de agenda mediante firma. - Listas de control de asistencia a las reuniones y las respuestas por la mensajería de TokApp, correo electrónico.
2. Potenciar la relación individualizada profesor- alumno con el apoyo de la P.T. y el equipo de orientación.	- Revisión de fichas y trabajos. - Elaboración del documento individual de refuerzo educativo y apoyo. - Reuniones con la P.T y el equipo de orientación.	- Individualizada, para intercambio de información.	- A lo largo de todo el curso.	- Fichas de trabajo y libro y cuaderno del alumno. - Documento individual de refuerzo educativo y apoyo.	- Profesor tutor y otros profesores del ciclo. - P.T. - El equipo de orientación.	- Revisión trimestral del documento individual de refuerzo educativo y apoyo. - Seguimiento semanal de los objetivos o tareas planteadas en cada sesión.

5. 2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (3º Y 4º)

CURSO 2025 /26		TAREAS O ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TEMPORA LIZACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Mantener una relación adecuada con las familias e informándolas de los acontecimientos de manera continua.	Entrevistas personales telefónicas o vídeo llamadas. Reuniones trimestrales en grupo. Comunicación personal (agenda, TokApp, email).	- Individualizada, para intercambio de información. - Grupal, para explicación de la programación y organización del trabajo. - Individual y/o grupal.	- A lo largo del curso. - Trimestral. - Diaria.	- Notificaciones. - Agendas. - Ordenador. - Teléfono móvil.	- Profesor tutor. - Otros profesores del equipo docente. - Familia.	- Respuestas a las citaciones y a las notas de agenda mediante firma. - Listas de control de asistencia a las reuniones y las respuestas por la mensajería de TokApp.
	2 Potenciar la relación individualizada profesor-alumno y tutor- E.O.E.P.	Revisión de fichas y trabajos. Elaboración del documento individual de refuerzo educativo y apoyo con asesoramiento de la orientadora.	-Individualizada, para intercambio de información.	-A lo largo de todo el curso.	-Fichas de trabajo y libro y cuaderno del alumno. - Documento individual de refuerzo educativo y apoyo.	-Profesor tutor y otros profesores del ciclo.	-Revisión trimestral del documento individual de refuerzo educativo y apoyo. - Seguimiento semanal de los objetivos o tareas planteadas en cada sesión.
OBSERVACIONES							

5. 3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (5º Y 6º)

CURSO 2025 /26		TAREAS O ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TEMPORA LIZACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Mantener una relación continua con las familias.	Entrevistas personales. Reuniones trimestrales. Comunicación personal (agenda, TokApp, email).	- Individualizada, para intercambio de información. - Grupal, para explicación de la programación y organización del trabajo. - Individual y/o grupal.	- A lo largo del curso. - Trimestral. - Mensual	- Notificaciones. - Agendas. - Ordenador - Teléfono.	- Profesor tutor. - Otros profesores del equipo docente. - Familia. -P.T.	- Respuestas a las citaciones y a las notas de agenda mediante firma. - Listas de control de asistencia a las reuniones y las respuestas por la mensajería de TokApp.
	2 Potenciar la relación individualizada profesor-alumno con el apoyo de la P.T.	Revisión de fichas y trabajos. Elaboración del documento individual de refuerzo educativo y apoyo. Reuniones con la P.T.	-Individualizada, para intercambio de información.	-A lo largo de todo el curso.	-Fichas de trabajo y libro y cuaderno del alumno. - Documento individual de refuerzo educativo y apoyo	-Profesor tutor y otros profesores del ciclo. -P.T.	-Revisión trimestral del documento individual de refuerzo educativo y apoyo. - Seguimiento quincenal de los objetivos o tareas planteadas en cada sesión.
OBSERVACIONES							



6. EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del Plan y su seguimiento se realizará anualmente, revisando, actualizando y corrigiendo los pasos, procesos y elementos que nos lleven a realizar una buena acción tutorial.

Revisar y evaluar el cumplimiento del Plan de Acción Tutorial

Los coordinadores de los equipos docentes realizarán propuestas de cambio o modificaciones al comienzo del curso escolar, en reunión de coordinadores con Jefatura de estudios.

Dichas propuestas deben estar basadas en un análisis que previamente dichos coordinadores realizarán con los profesores adscritos a cada equipo docente.

Los recursos y materiales que se vayan usando dentro de cada clase dentro del Plan de acción tutorial se irán reseñando en el apartado correspondiente dentro de cada Plan.

Una buena evaluación es imprescindible para que las diferentes actividades que se han propuesto en el PAT funcionen adecuadamente en los años siguientes.

La evaluación es la única manera de valorar el desarrollo y el buen funcionamiento de cualquier proyecto, por lo tanto, para realizar dicha evaluación, se reunirán al final de curso los diferentes tutores con el coordinador correspondiente, y será el coordinador el que recoja las impresiones de los tutores acerca de las diferentes actividades realizadas. Esta información queda plasmada en un documento con las propuestas de mejora para el próximo curso.

7. ANEXOS



ENTREVISTA INICIAL PARA LOS PADRES DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Nombre y apellidos del alumno/a _____

Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento _____ Nacionalidad _____

Domicilio _____ Nº de hermanos _____

Nombre de la Madre _____ Edad _____

Teléfono _____ E-mail _____ Profesión _____

Nombre del Padre _____ Edad _____

Teléfono _____ E-mail _____ Profesión _____

DATOS EVOLUTIVOS

Parto: Normal _____ Con dificultades _____

Lesiones detectadas en el nacimiento _____

Edad en la que empezó a caminar _____

Edad en la que controló esfínteres _____

Controla Micción: por el día _____ por la noche _____

Controla Defecación: por el día _____ por la noche _____

Indique si el niño/a tiene alguna **alergia** (alimentaria, a algún medicamento...) o alguna **enfermedad**

ALIMENTACIÓN

Mucho apetito _____ Poco apetito _____ ¿Come solo? _____ ¿Mastica bien? _____

¿Plantea algún problema en la alimentación? _____

¿Come alimentos sólidos? _____ ¿Permanece sentado mientras come? _____

SUEÑO

Tranquilo _____ Intranquilo _____ Insomnio _____ ¿Cuántas horas duerme al día normalmente? _____

¿Duerme solo? _____ ¿Duerme siesta? _____

AUTONOMÍA

¿Se viste solo? _____

¿Para qué necesita ayuda? _____

¿Se lava las manos y se seca solo? _____ ¿Y los dientes? _____

¿Utiliza el WC sin ayuda? _____

¿Ordena sus cosas? _____ ¿Pide ayuda cuando lo necesita? _____

DATOS SOCIALES Y FAMILIARES

¿Qué hace normalmente cuando está en casa? _____

¿Prefiere jugar sólo o con otros niños? _____

¿Juega en la calle o en el parque con otros niños? _____

¿A qué le gusta jugar? _____

¿Quién le cuida cuando no está ninguno de los dos? _____

¿Cómo se comporta el niño en casa? _____

¿Se le castiga? _____ ¿Cuándo? _____

¿Cómo? _____

¿Qué cosas le enfadan y desagradan? _____

¿Cuánto tiempo dedica diariamente a ver la TV? _____

¿Qué programas le gustan más? _____

ESCOLARIDAD

¿Ha asistido el niño/a a guardería? _____

¿Durante cuánto tiempo lo hizo? _____

¿Cómo se adaptó? _____ ¿Tiene ilusión por empezar el colegio? _____

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:

El responsable del tratamiento de sus datos es **LICEO JUAN DE LA CIERVA, S.L.**, con **CIF B28803245**.

Los datos que nos facilite serán tratados exclusivamente para la realización de los trámites de matriculación, la gestión de los distintos servicios del centro, así como para las finalidades que expresamente nos autorice.

Sus datos serán conservados mientras dure nuestra relación contractual y/o académica, así como el tiempo necesario para cumplir con las correspondientes obligaciones legales.

La base legal para el tratamiento de sus datos es el mantenimiento de la función educativa, la relación contractual, así como, en su caso, el cumplimiento de las obligaciones legales que sean aplicables.

Sus datos podrán ser cedidos o comunicados a aquellos destinatarios que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de la función educativa, de las obligaciones contractuales, para el cumplimiento de aquellas otras finalidades expresamente autorizadas por usted, así como para el cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas.

Para cualquier cuestión que precise relativa a sus datos podrá dirigirse a nuestro **Delegado de Protección de Datos:** **dpo@tecnoderecho.com**

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos como titular de los datos, a cuyo efecto, le informamos que tiene derecho a retirar sus consentimientos en cualquier momento, oponerse al tratamiento, limitar el mismo, acceder, rectificar, suprimir los datos y ejercer su derecho a portabilidad, mediante petición escrita enviando una copia de su DNI a **LICEO JUAN DE LA CIERVA, S.L., C/ Tarragona 3, 28903 Getafe (Madrid), liceojuanciervagetafe@hotmail.com**

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos **www.aepd.es**.



GUIÓN PARA PRIMERA ENTREVISTA CON PADRES:

Fecha: _____

Asistentes a la entrevista: _____

Entrevista hecha a petición de: _____

DATOS PERSONALES ALUMNO/A:

Nombre y apellidos.....

Fecha nacimiento.....

Grupo.....

Teléfonos de contacto:.....

1. DATOS FAMILIARES:

1.1. Nombre del padre:_____

Vive ____ Edad:____ Profesión:____
Estudios:_____

Horario Laboral:_____

1.2. Nombre de la madre:_____

Vive ____ Edad:____ Profesión:____
Estudios:_____

Horario Laboral:_____

1.3. Hijos (completa los datos, señalando si alguno no vive en casa)

Nombre	Edad	Estudios

1.4. Otras personas que vivan en casa

Nombre	Edad	Parentesco
--------	------	------------



1.5. Situación familiar

¿Ha habido algún acontecimiento que pueda haber influido, especialmente, en la vida de su hijo/a? (enfermedades, muerte de un familiar, ausencia del padre, dificultades económicas, separación o divorcio de los padres...).

1.6. Relaciones familiares

En cuanto a la educación de su hijo/a, ¿están ambos de acuerdo, padre y madre, en lo que hay que hacer?

¿Qué pautas educativas se siguen con relación a las buenas y malas conductas: premios, castigos, elogios, diálogo, comentarios, etc.?

¿Qué actitud hay en la familia respecto a su hijo/a? (sobreprotección, exigencia, resignación, frustración, ansiedad, indiferencia, comprensión, aceptación o rechazo, etc.).

2. OBSERVACIONES MÉDICAS:

Alguna enfermedad física o psicológica relevante:

¿Suele presentar faltas de asistencia al centro por ello?

Tratamiento:

3. PERSONALIDAD DEL ALUMNO

Alegre	Triste	Tímido	Sociable	Obediente
Cariñoso	Agresivo	Tranquilo	Seguro	Desobediente



Dependiente	Independiente	Nervioso	Organizado	Desorganizado	
Perseverante	Inconstante	Resignado	Se aísla	Comunicativo	
¿Suele hablar con vosotros de lo que le interesa o le preocupa? SI NO					
Otras observaciones hechas por los padres:					
4. HÁBITOS DE ESTUDIO					
¿Dispone de un lugar propio para el estudio? SI NO					
¿Tiene un horario fijo para estudiar? SI NO					
Si tiene horario fijo, ¿lo cumple? SI NO					
¿Cuántas horas semanales dedica al estudio?					
De 0 a 5 horas De 5 a 10 horas De 10 a 15 horas Más de 15 horas					
¿Supervisáis su trabajo? SI NO					
5. OCIO Y TIEMPO LIBRE					
¿Qué hace su hijo durante las horas libres?					
¿Cómo ocupáis vuestro tiempo en familia? (televisión, afición común, excursiones, juegos, conversar, etc.)					
6. VALORACIÓN DE LA CONDUCTA DE SU HIJO/A					
ÁMBITO ESCOLAR					
	Excelente	Bueno	Normal	Regular	Malo
Con relación a sus compañeros					
Con relación al profesorado					
Con relación a las instalaciones y materiales del aula					
Con relación a las normas de convivencia de la clase					
Con relación a la realización de las tareas escolares					
ÁMBITO FAMILIAR					



Con relación a su padre					
Con relación a su madre					
Con relación a sus hermanos					
Con relación al cumplimiento de las responsabilidades que tenga asignadas					
Con relación a las normas de convivencia establecidas					



FICHA REGISTRO

ALUMNO/A: _____ FECHA: _____

SOLICITADA POR: _____

MOTIVO: _____

PERSONAS QUE ACUDEN: _____

TEMAS PLANTEADOS:

-

-

DESARROLLO:

ACUERDOS:

-

-

-

COMPROMISOS

-

-

OTROS DATOS DE INTERÉS



ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Estimados/as padres, madres, tutore(a)s,

Les informamos que, de conformidad con el Principio de Exactitud de los datos, recogido en el artículo 5.1 d) del Reglamento General de Protección de Datos, por el que *“los datos personales serán exactos y, si fuera necesario, actualizados; se adoptarán todas las medidas razonables para que se supriman o rectifiquen sin dilación los datos personales que sean inexactos con respecto a los fines para los que se tratan.”*, hemos redactado el presente documento, con el objetivo de mantener actualizados sus datos personales.

Datos personales del alumno				
Apellidos:		Nombre:		
Fecha de nacimiento:	Sexo:	H	M	Nacionalidad:
Lugar de nacimiento:	Provincia:			País:
Domicilio:				C.P.:
Localidad:	Provincia:		País:	
Nombre del padre o tutor:			Teléfonos de contacto*:	
D.N.I./N.I.E./Pasaporte:				
Nombre de la madre o tutora:			Teléfonos de contacto*:	
D.N.I./N.I.E./Pasaporte:				
*Otros teléfonos (indicar nombres):				
E-mail de los padres:				

***Importante facilitar al menos 3 teléfonos**

Datos médicos relevantes (alergias, intolerancias, etc.):
--

El responsable del tratamiento de sus datos es **LICEO JUAN DE LA CIERVA, S.L.**, con **CIF B28803245**.

Los datos que nos facilite serán tratados exclusivamente para la realización de la gestión del expediente académico, así como la gestión de los distintos servicios del centro.

Sus datos serán conservados mientras dure nuestra relación contractual y/o académica, así como el tiempo necesario para cumplir con las correspondientes obligaciones legales.

La base legal para el tratamiento de sus datos es el mantenimiento de la función educativa, la relación contractual, así como, en su caso, el cumplimiento de las obligaciones legales que sean aplicables.

Sus datos podrán ser cedidos o comunicados a aquellos destinatarios que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de la función educativa, de las obligaciones contractuales, para el cumplimiento de aquellas otras finalidades expresamente autorizadas por usted, así como para el cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas.

Para cualquier cuestión que precise relativa a sus datos podrá dirigirse a nuestro **Delegado de Protección de Datos** con quien puede contactar en el siguiente email: dpo@tecnoderecho.com

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos como titular de los datos, a cuyo efecto, le informamos que tiene derecho a retirar sus consentimientos en cualquier momento, oponerse al tratamiento, limitar el mismo, acceder, rectificar, suprimir los datos y ejercer su derecho a portabilidad, mediante petición escrita enviando una copia de su DNI a **LICEO JUAN DE LA CIERVA, S.L., C/ Tarragona 3, 28903 Getafe (Madrid), liceojuanciervagetafe@hotmail.com**

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es

APERCIBIMIENTO DE AMONESTACIÓN E INCIDENCIA

ALUMNO/A:

CURSO:

CURSO ESCOLAR:2023/2024

TUTOR/A

FECHA:

HORA:

ASIGNATURA:

PROFESOR/A:

LUGAR:

_ TIPOS DE CONDUCTAS (marcar con una cruz)

	Abandono del centro educativo en horario lectivo		Incumplir otras normas del centro
	Actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal		Interrumpir el normal desarrollo de la clase
	Agresión física directa o indirecta a un compañero		Maltrato de material o instalaciones del centro
	Agresión física directa o indirecta a un profesor/personal del centro		Maltrato o deterioro de las pertenencias de un miembro del centro educativo
	Amenaza, agresión verbal o acoso a un compañero		Reiteración en la comisión de conductas contrarias a la convivencia
	Amenaza, agresión verbal o acoso a un profesor/personal del centro		Robo de pertenencias de otro miembro de la comunidad educativa
	Desobedecer la instrucciones del profesor/personal del centro		Utilizar inadecuadamente aparatos electrónicos
	Falta de respeto al profesor/personal del centro		Incorrección en la presencia
	Faltar el respeto a sus compañeros		

DESCRIPCIÓN

COMUNICACIÓN A LA FAMILIA

RECEPTOR:

FECHA:

HORA:

MEDIO:

FIRMA TUTOR/A

FIRMA PADRE/MADRE



**DOCUMENTO DE REGISTRO DE MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO EN
EDUCACIÓN PRIMARIA**

CENTRO

GRUPO:

Nº	ALUMNO/A	Situación del alumno				Medidas aplicadas		
		a	b	c	d	a	b	c
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								

SITUACIÓN DEL ALUMNO:

- a) Haber promocionado de curso con evaluación negativa en algunas áreas del curso precedente
- b) Haberse incorporado tardíamente al sistema educativo español
- c) Tener dificultades de aprendizaje
- d) Permanencia de un curso más en la etapa

MEDIDAS APLICADAS

- a) Refuerzo individual en el grupo ordinario
- b) Agrupamientos flexibles que permiten el refuerzo colectivo en Lengua castellana y literatura
- c) Agrupamientos flexibles que permiten el refuerzo colectivo en Matemáticas



INFORME A TENER EN CUENTA PARA ELABORAR:

- PLAN ESPECÍFICO DE APOYO Y REFUERZO (EP)

- PROGRAMA DE REFUERZO/ PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO (ESO)

(a completar al terminar el curso, tras la evaluación final)

ALUMNO/A:

CURSO ESCOLAR:

TUTOR:

CURSO:

ÁREA/ MATERIA NO SUPERADA POR EL ALUMNO:

PROFESOR DEL ÁREA/ MATERIA NO SUPERADA:

ESTÁNDARES EVALUABLES NO CONSEGUIDOS ASOCIADOS AL ÁREA/ MATERIA NO SUPERADA

-

-

-

PRINCIPALES DIFICULTADES QUE SE HAN DETECTADO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

OTROS ASPECTOS Y RECOMENDACIONES QUE SE DEBERÍAN TENER EN CUENTA AL ELABORAR EL PLAN/PROGRAMA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR:



HOJA DE VALORACIÓN de alumnos susceptibles de presentar N.E.E. EDUCACIÓN PRIMARIA

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos:

Fecha de Nacimiento:

Edad:

Domicilio:

Teléfono:

Colegio:

Curso y grupo:

Nombre del tutor/a:

Horario disponible (exclusiva, recreos, otros):

MOTIVO POR EL QUE SOLICITA LA INTERVENCIÓN

Define brevemente el motivo por el que solicitas la valoración de tu alumno-a.

Como tutor-a piensas que las necesidades educativas de tu alumno-a están asociadas a

- | | |
|--|---|
| ☐ Posible retraso mental | ☐ Posibles dificultades relacionadas con las Habilidades Sociales. |
| ☐ Posible Retraso en el Desarrollo/Adquisición del Lenguaje | ☐ Posibles Altas Capacidades |
| ☐ Posible Déficit de Atención | ☐ Otras causas: |
| ☐ Posibles problemas socio-familiares | |
| ☐ Posibles conflictos emocionales | |



DATOS DE ESCOLARIZACIÓN

- Centros en los que ha estado escolarizado. (Indicar el curso en el que ha existido cambio de Centro)

CURSOS/NIVEL	COLEGIO

- ¿Ha repetido algún curso? ¿Cuál?
- ¿Asiste a algún grupo de refuerzo/apoyo dentro del Centro?
 - Nº Horas/Semanales ____
 - Áreas
- ¿Asiste a algún grupo de refuerzo/apoyo fuera del Centro? ¿Dónde?
- De las siguientes medidas ordinarias, ¿cuáles has puesto ya en marcha y cuáles consideras que podrías introducir?

	SÍ, YA SE HA PLANIFICADO	PUEDE SER ADECUADA
Trabajo específico en las sesiones de RE sobre áreas instrumentales.		
Explicaciones individualizadas		
Realización de actividades más sencillas, adecuadas a sus competencias.		
Disminución del número de actividades/tareas a realizar.		
Utilizar procedimientos de evaluación diferentes al gran grupo		
Nombrar un compañero-tutor que le pueda ayudar		
Orientar a la familia sobre cómo ayudar al niño en las tareas		
Repetir curso		
Utilizar alguna estrategia para aumentar su motivación		

Otras Medidas que hayas adoptado o piensas adoptar:



DATOS FAMILIARES

	NOMBRE	PROFESIÓN	EDAD	NACIONALIDAD
Padre				
Madre				
Hermano				
Hermano				
Hermano				

¿Quién asiste a las entrevistas y/o reuniones? ¿Suelen asistir cada vez que se les convoca?

¿Qué percepción tienen de las dificultades de su hijo-a?

Grado de colaboración y dificultad



DATOS PEDAGÓGICOS

1. Desarrollo psicomotor:

	DIFICULTADES QUE PRESENTA
Coordinación Motora Gruesa	
Juegos en el Patio	
Coordinación Motora fina	
Otras consideraciones	

2. Lenguaje oral

EXPRESIÓN	DIFICULTADES QUE PRESENTA
Articulación	
Fluidez Verbal	
Vocabulario	
Funcionalidad (*)	
Otras consideraciones:	

(*) Capacidad para comunicar experiencias, transmitir o solicitar información, uso en habilidades sociales...

COMPRENSIÓN	DIFICULTADES QUE PRESENTA
Explicaciones individualizadas	
Explicaciones gran grupo	
Narraciones	
Instrucciones	
Otras consideraciones	

3. Nivel de Competencia Curricular Áreas Instrumentales

LECTURA MECÁNICA

- Velocidad Lectora (nº de palabras/minuto):
- Dificultades: ☐ sustituciones ☐ omisiones ☐ inversiones ☐ adiciones ☐ rotaciones ☐ Otras:

COMPRENSIÓN LECTORA	TIPO DE DIFICULTADES
Palabras sueltas	
Frases sencillas	
Instrucciones	
Texto narrativo	

Otros aspectos a señalar:

ESCRITURA	TIPO DE DIFICULTADES
Copia Letras Mayúsculas	
Copia Letras Minúsculas	
Copia Frases	
Dictado de Letras	
Dictado de Sílabas	
Dictado de Palabras	
Dictado de Texto	
Escritura de Palabras	
Escritura de Frases	
Escritura de textos	
Legibilidad y Caligrafía	

Otros aspectos a señalar

MATEMÁTICAS						
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Sistema de Numeración						
Descomposición Numérica						
Cálculo						
Organización de la información						
Resolución de problemas						
Geometría						

SEÑALA EL NIVEL DE
CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS
EN EL QUE SE ENCUENTRA EL
ALUMNO EN CADA BLOQUE
DE CONTENIDOS

Otras consideraciones:

4. Estilo de aprendizaje y motivación para aprender. Describe brevemente tanto los aspectos positivos como los negativos.

AUTOESTIMA: Cómo vive sus errores, sus dificultades, a qué atribuye sus éxitos o fracasos...

INTERESES: Preferencias en cuanto a áreas, temas, tareas, refuerzos, intereses, materiales...

ATENCIÓN: Cómo es su atención en gran grupo, pequeño grupo, tareas individuales...

EN CUANTO A LA TAREA: Comprensión de Instrucciones, Autonomía en la ejecución, Planificación, Reflexividad/Impulsividad, Demanda de Ayuda...



SITUACIÓN SOCIO-EMOCIONAL

1: Nada de Acuerdo

5 : Muy de Acuerdo

	1	2	3	4	5
Se relaciona de forma adecuada con la mayoría de sus compañeros					
Prefiere relacionarse con niños más pequeños					
Parece feliz la mayor parte del tiempo					
No suele llamar la atención de forma disruptiva.					
Tiene una tolerancia a la frustración adecuada.					
Es capaz de controlar su conducta cuando se le pide.					
Normalmente cumple las normas básicas del contexto escolar					
Le gusta compartir juegos y experiencias					
Es un niño-a querido y respetado por sus compañeros					
Se muestra interesado por aprender cosas nuevas					
Suele resolver los problemas cotidianos de forma adecuada.					
Participa en otras actividades sociales fuera del contexto escolar.					
Se esfuerza por mejorar					

OTRAS INFORMACIONES QUE CONSIDERES OPORTUNAS.

Fdo. _____

TUTOR-A

Vº Bº Jefatura de Estudios